

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"PLUSSERVICE S.A.", CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía anónima "PLUSSERVICE S.A.", legalmente convocados en el domicilio de la Compañía situado en Cdla. Urdenor 1 Mz 125 Solar 11 diagonal a la piscina de Jorge Delgado, para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de accionistas deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al período 2019**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;**

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra la Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al

informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2019.

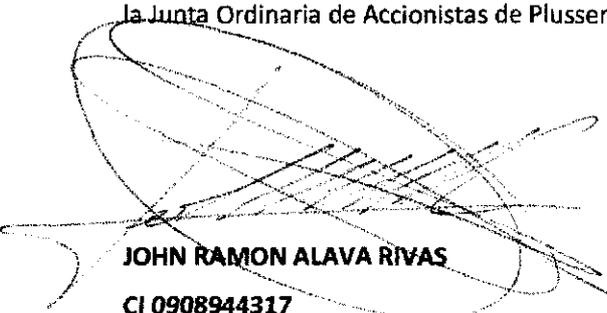
Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Una vez aprobado los Estados Financieros de PLUSSERVICE S.A. correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista JOHN RAMON ALAVA RIVAS., el cual indica que durante el periodo 2019 no existieron movimientos de cuentas de ingresos, gastos, ni costos.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmando el Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas de Plusservice S.A.



**JOHN RAMON ALAVA RIVAS**

**CI 0908944317**

**Gerente General - Secretario**